69.264.700-9 Rut:

Demandante: I MUNICIPALIDAD DE

CHIGUAYANTE

Dirección: MANUEL RODRIGUEZ 222

DIRECCION DE EDUCACION Unidad de Compra:

MUNICIPAL

Aceptada

Teléfono: 56-41-2209613Fecha Envio OC. :

11-06-2014 18:34:10

56-41-2209620-Fax: Estado:

N°: 2774-442-SE14

ORDEN DE COMPRA

SEÑOR (ES)

Patricia del Carmen Muñoz Rios

A Sr (a) :

Patricia del Carmen Muñoz Rios

DIRECCIÓN

Cochrane 94 casa 3

Chiguayante Región del Biobío

56-041-3192637 **FONO**

· 12.301.613-0

RUT

FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

Servicio de Coffe break para 20 persona, daem, sep

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: MANUEL RODRIGUEZ 222

Chiquayante

Región del Biobío

Total

99.998

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO: FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: Karen Gonzalez Rios 56-41-2209613karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93131607	Servicios de distribución de alimentos	20 Unidad no definida	Servicio de alimentacion para 20 personas, DAEM, Fonos sep	Servicio de alimentacion para 20 personas, DAEM, Fonos sep	4.201,60	0,00	0,00	84.032
						Neto	\$	84.032
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	84.032
						19% IVA	\$	15.966

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamento: FONDOS SEP

Observaciones:

Servicio de Coffe break para 20 persona, daem, sep

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html